



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022 – UGEL CALCA, POR**  
**LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**  
**EDUCACIÓN FÍSICA – EBR PRIMARIA**  
**(D.S. 015-2020-MINEDU, D.S. 001-2022-MINED)**

	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
1	<b>Publicación de plazas desiertas</b>	<b>22/02/2022</b>		<b>Comité</b>
2	Presentación de expedientes de postulación (por mesa de partes presencial, en el horario de 9:00 a 11:00 a.m.)	23/02/2022	23/02/2022	Postulante
3	Calificación de expedientes de postulación	23/02/2022	23/02/2022	UGEL Comité
4	Publicación de resultados preliminares (11:00 p.m.)	23/02/2022	23/02/2022	UGEL Comité
5	Presentación de reclamos y absolución de la misma (en el horario de 9:00 a 11:00 a.m. en forma presencial el local de la UGEL Calca)	24/02/2022	24/02/2022	UGEL-Comité y Postulantes
6	Publicación de Resultados Finales	24/02/2022	24/02/2022	UGEL- Comité
7	Adjudicación de plazas (a las 9:00 a.m. en forma presencial en el local de la UGEL Calca).	25/02/2022	25/02/2022	UGEL Comité y Postulantes
8	Emisión de resoluciones de contrato	28/02/2022	28/02/2022	UGEL Calca

Tener en cuenta las precisiones publicadas en la convocatoria para la adjudicación por resultados de la PUN que se adjunta.

Calca, 22 de febrero de 2022


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UGEL CALCA U.E 311  
  
 CPC Noel Orcohuarancca Perez  
 DIRECTOR DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

## **CONVOCATORIA PARA CONTRATO EN PLAZAS DE EDUCACION FISICA - PRIMARIA**

Se convoca a los/las docentes del ranking de los resultados de la pun del nivel primaria en el cargo de **PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA**, a la adjudicación a desarrollarse de manera presencial el día **MARTES 22** de febrero del presente año a horas 10:00 am en el auditorio de la UGEL CALCA.

Se comunica a los docentes, profesionales de otras carreras y personas interesadas que cumplan con los perfiles establecidos en cualquiera de los órdenes de prelación del ANEXO 3 del D.S. 015-2020-MINEDU correspondiente al nivel primaria en el cargo de PROFESOR DE EDUCACION FISICA, a la presentación de expedientes que está programada para el día **MIÉRCOLES 23** de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a 11:00 a.m. mediante mesa de partes presencial de la UGEL Calca. Se deberá considerar las siguientes precisiones:

### **I. PRECISIONES A TENER EN CUENTA:**

1) Los docentes deberán presentar su expediente de la siguiente forma:

- a. Solicitud de contrato como docente, **señalando el orden de prelación** para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que postula, adjuntando los requisitos de formación académica, generales y específicos, mediante “FUT”, debidamente llenado y firmado.

#### **SECCIÓN I (no otorga puntaje)**

- 1.1.- Copia simple de DNI, con firma y huella dactilar en la esquina inferior derecha.
- 1.2.- Anexo 05, 06, 07, 08 y 09 de la NT, debidamente llenados y firmados en original.
- 1.3.- Formato de solicitud de notificación electrónica, en original y debidamente llenado y firmado.

#### **SECCIÓN II (no otorga puntaje)**

- 2.1.- Copia simple de los documentos que acreditan el cumplimiento del perfil de acuerdo al orden de prelación establecido en el ANEXO 3 del D.S. 015-2020-MINEDU, con firma y huella dactilar en la esquina inferior derecha.

#### **SECCIÓN III (otorga puntaje)**

- 3.1.- Documentos que otorgan puntaje, de acuerdo al orden del **Anexo 10, separados con pestañas**. Toda copia simple debe estar firmada y con huella dactilar en la esquina inferior derecha.

- A. Estudios de pregrado (**no debe repetirse con los documentos de la SECCIÓN II**)
- B. Estudios de posgrado.

- C. Programas de Formación Docente, Actualización, Especialización o Segunda Especialización, afín al área curricular o campo de conocimiento que postula.
  - D. Cursos o Módulos de Formación Docente, afín al área curricular o campo de conocimiento que postula.
  - E. Talleres de capacitación, seminarios y congresos.
  - F. Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía
  - G. Experiencia Laboral docente, en la modalidad educativa o el nivel educativo o ciclo al que postula, durante los meses de marzo a diciembre.
    - a. Para IIEE privadas: **El contrato y recibos por honorarios** o boletas de pago o constancias de pago.
    - b. Para IIEE públicas: La **resolución que aprueba el contrato** o el contrato administrativo de servicios y **las boletas** o constancias de pago.
  - H. Experiencia laboral como PEC (para postulantes a plazas de profesor de inicial).
    - a. **Resolución de autorización propina y boletas** o constancia de pagos.
  - I. Experiencia profesional como practicante.
  - J. Felicitaciones por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico.
- 2) La recepción de documentos se efectuará únicamente a través de mesa de partes presencial de la UGEL Calca, en la fecha, horarios y forma señalados en el presente comunicado.
- 4) Los postulantes ya deben ingresar al local con su expediente debidamente organizado y foliado empezando de la última hoja.
- 5) **En caso de no respetarse las precisiones brindadas en el presente documento, no se recepcionará el expediente, siendo absoluta responsabilidad del postulante, sin derecho a reclamo.**
- 6) Los postulantes tienen la obligación de respetar el circuito establecido para la presentación de sus documentos y las medidas de bioseguridad en prevención de mayores contagios del COVID (distanciamiento y uso de mascarillas).
- 8) Todos los postulantes están en la obligación de leer las normas de contratación docente para el presente año, los comunicados, el protocolo de adjudicación virtual y demás información publicada en la página web de la UGEL Calca, no siendo responsabilidad del Comité de Contrato Docente los inconvenientes que sean atribuibles al postulante.
- 9) Cualquier consulta pueden efectuar a través de los teléfonos celulares: 995581262 - José Moreno, 989180402 Noel Orcohuarancca.

Calca, 18 de febrero 2022